



ACTA DE CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE/A DE JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL

En la Pedanía de El Puntal, a veintiséis de julio de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas treinta minutos, se reúne en el salón de pleno de la Alcaldía sita en Calle Pérez Urruti nº 1 de El Puntal y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de El Puntal, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Corchón, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, siendo asistido en la mesa por el Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente y por D^a Concepción Muñoz Marín, Secretaria-Administradora de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente/a de la Junta Municipal de El Puntal.

Abierta la sesión por la Presidencia, quien dice:

“Buenas noches, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de El Puntal, estamos ante el acto que representa la genuina esencia democrática, la democracia más cercana a los vecinos, representada en las Juntas Municipales. Es el órgano de gestión imprescindible en el día a día de cualquier pedanía, siendo un órgano absolutamente necesario para gobernar y gestionar un municipio de la extensión del municipio de Murcia con más de sesenta pedanías. Quería dar las gracias a los vocales propuestos por el Partido Popular y Partido Socialista por ese paso hacia delante a la hora de servir a todos los vecinos de El Puntal. Quería, también tener un recuerdo especial en estas primeras palabras para todos los vocales que en éste último mandato han estado sirviendo a todos los vecinos de El Puntal y que en esta nueva andadura no nos van a acompañar. También dar las gracias a vecinos de otras pedanías, cercanas y no cercanas, compañeros de la Corporación Municipal, antiguo vocal del Partido Socialista.” dando a continuación la palabra al Ilmo Sr. D. José Guillén Parra, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, el cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal de El Puntal, que dice lo siguiente:

RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación



Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VISTOS los informes que contiene el expediente, el informe de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 17 de julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de EL PUNTAL a:

- D/Dña. FRANCISCO LÓPEZ AYLLÓN
- D/Dña. JUAN JOSÉ LÓPEZ BORRÁS
- D/Dña. ADRIÁN LÓPEZ BORRAS
- D/Dña. ANTONIO ROMÁN LOZANO
- D/Dña. MARÍA GOMARIZ BERNAL

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de EL PUNTAL a:

- D/Dña. ROSA MARÍA ALGUAZAS TOLEDO
- D/Dña. MANUEL SANCHEZ LOPEZ

TERCERO.- Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de EL PUNTAL, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023. ”

Una vez realizada la preceptiva lectura del Decreto de nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de El Puntal.**



A continuación, se procede a la elección de su Presidente/a, dando de nuevo la palabra al Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra que dice: *“En base a la consulta previa realizada, solamente hay un candidato a Presidir la Junta Municipal de El Puntal, D. Francisco López Ayllón en representación del Grupo Municipal Partido Popular, no obstante tomara su turno de palabra la vocal del Partido Socialista Obrero Español D^a Rosa María Alguazas Toledo”*.

El Sr. Concejal cede la palabra en primer lugar a D^a Rosa María Alguazas Toledo que empieza su intervención diciendo:

“Buenas noches a todos, muchas gracias, agradezco especialmente a las autoridades que nos acompañan, D. José Guillén, D. Antonio Navarro Corchón, que me encanta que esté aquí, unos de mis favoritos, a otros pedáneos del partido socialista obrero español y del partido popular, me encanta verlos aquí, al compañero que se incorpora conmigo en esta nueva andadura, D. Manuel Sánchez, Manolo, a compañeros de la Junta anterior Julián Navarro, Isabel Tortosa, muchas gracias, amigos, vecinos, buenas noches. Felicitar y dar mi sincera enhorabuena a los ganadores de las pasadas elecciones locales, que van a hacerse cargo con mayoría absoluta, de esta Junta Municipal y con esos resultados se constituye.

Estos cuatro años han sido chulísimos, han sido intensos, de mucho aprendizaje y yo siempre agradezco a la vida que me enseñe, porque la vida es así, un infierno y preciosísima, esas dos cosas hay que asimilarlas. He aprendido que no basta querer dialogar para que el diálogo exista y no basta querer ayudar para que la colaboración se acepte y no basta trabajar para rebajar gasto aumentando calidad y no basta llamar a la democracia -democracia- para que se practique, sin embargo en todo camino se encuentran oasis que nos quitan la sed en el camino del desierto, así que desde el Partido Socialista invitamos al Partido Popular a nuestra propuesta de construir un centro polivalente que incluyera, entre otras cosas, el consultorio médico que tanto ansiamos, renovado y ellos dijeron que sí, solo el hecho de firmar con nosotros esa propuesta ya converge.

Nos sentiremos orgullosísimos de que este equipo trabaje con ese proyecto y lo consiga, afortunadamente ya arrancó en la anterior legislatura.

De aquí en adelante tendemos la mano, como siempre, para lo sensato, buscando la equidad, la verdad, la salvaguarda del dinero público, dinero de todos y estaremos ahí a vuestro lado, también algún caso se dará en que no os contestemos y también en ese caso, como siempre, estaremos enfrente y de frente. Antes de terminar quiero hacer una reflexión y trasladar una pregunta, aunque sea al aire, sabéis eso que se dice -si algo funciona para que lo cambias- pues con esa idea de base, en nombre del Grupo Socialista y en el mío propio, quiero traer a este



salón a dos personas que no están aquí hoy, Juan Carlos Pascual y Kasper Van Hout porque han sido ejemplos de sensatez, decencia, honradez, honestidad, coherencia y honor.

Y recordando a mi abuela María, que decía -por vergüenza torera- hay que traerles aquí y recordarles. Con este ánimo, empezamos. Muchas gracias.”

A continuación, el Sr. Concejal cede la palabra a D. Francisco López Ayllón, vocal del Grupo Municipal Partido Popular, que empieza su intervención diciendo:

“Buenas noches y muchas gracias por asistir a esa reunión de todos, para el pueblo de El Puntal, vamos a trabajar para el pueblo entre todos, esto consiste en ir juntos y trabajar para el pueblo, es lo ideal. Más bien, creo que en los próximos cuatro años, vamos a hacer el consultorio porque el Alcalde está por ello. No me extendiendo más e insisto que la clave está en que todos trabajemos para el pueblo. Muchas gracias por venir.”

Una vez finalizadas las intervenciones, el Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Corchón dice: *“Seguidamente se a proceder a la votación para la elección de Presidente de la Junta Municipal de El Puntal, para ello la Secretaría-Administradora de ésta Junta, realizará el llamamiento individual de todos los vocales que se acercarán a la Presidencia y depositarán su voto en la urna”*

La Sra. Administradora de la Junta Municipal informa que con anterioridad al comienzo del acto se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados. A continuación, va llamando a los Vocales integrantes presentes en la constitución y elección de presidente de la Junta Municipal de El Puntal, los cuales depositan en la urna su papeleta en votación secreta por el siguiente orden:

VOCALES
D ^a María Gomariz Bernal
D. Antonio Román Lozano
D. Adrián López Borrás
D. Juan José López Borrás
D. Francisco López Ayllón
D. Manuel Sánchez López
D ^a Rosa María Alguazas Toledo



Efectuada esta primera votación, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Corchón, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7
Papeletas enmendadas o nulas: 0
Papeletas en blanco: 2

Candidatos votados:

D. Francisco López Ayllón..... nº de votos: 5

El Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Corchón, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente dice: *“De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Ayuntamiento de Murcia, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de El Puntal, D. Francisco López Ayllón”* y continua diciendo: *“Seguidamente el Presidente electo va a proceder al juramento de su cargo, si lo desean pueden ponerse en pie.”*

A continuación, el presidente electo de la Junta Municipal de El Puntal procede a jurar la Constitución, citando lo siguiente: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de El Puntal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”*.

Acto seguido, se le hace entrega de la Vara de Mando por el Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Corchón, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial, tomando la palabra seguidamente la Presidencia de la Mesa que dice:

“Bueno, ya tenemos Alcalde-Pedáneo de El Puntal. Como muy bien has dicho en tu discurso cuando uno adquiere una responsabilidad hay que gestionar para todos, para todos los vecinos de El Puntal, voten a quien voten, amen a quien amen, como decimos ahora, hay que gobernar y gestionar absolutamente para todos. Trabajar en equipo, al final repercute a cada uno de los vecinos, siempre se persigue que El Puntal sea una pedanía que se realce y que los vecinos tengan la



máxima calidad de vida y en ese sentido, me consta que Paco, Paco el pipa, como le decimos todos, es muy insistente y le da igual quien esté gobernando; en ese sentido si quería resaltar que vas a contar con la colaboración del Alcalde Ballesta, de Pepe, mía y de todos los Concejales del Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia.

Al final de lo que se trata, es de solucionar los problemas de nuestros vecinos, para eso no tenemos horas, yo te he visto pateando El Puntal, porque yo soy vecino de una pedanía muy cercana, Churra y me lo he encontrado andando a las tres, dando vueltas y diciendo hay que resolver este problema, tengo que ver a este vecino; los problemas que ya sabemos todos y con los que vas a trabajar durante estos cuatro años junto con todos los vocales de todos los partidos políticos.

Y para terminar quería agradecer a todos los vecinos de El Puntal que hoy se han acercado a este acto solemne de constitución de la Junta Municipal y elección de su Alcalde-Pedáneo, deseable toda clase de éxitos en su gestión porque a su vez serán de todos los vecinos de El Puntal.

Una vez terminada su intervención, el Sr. Concejel, Presidente de la Mesa, da por finalizado el acto siendo las veintidós horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria-Administradora, **HAGO CONSTAR:**

LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
D^a Concepción Muñoz Marín

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:

Ilmo. Teniente de Alcalde y Concejel Delegado de Planificación Urbanística,
Huerta y Medio Ambiente
D. Antonio Navarro Corchon